

hipótesis. Lo comunis á B. para que se opra
 una cuenta del parecer de esta Comisión á la So-
 ciedad Económica de Murcia á P. a Mayo del 86.
 C. P. mag. el Villar = Fr. Fr. de la N. Sociedad
 Económica de San de Murcia.)) La Sociedad para una
 devida discusión sobre el modo de elegir y eliminar
 las secciones ó grupos que deban formar la adición,
 reduciéndola convenientemente; Avísos que en la
 sesión inmediata se haga este trabajo por la mi-
 sma Sociedad con vista de los informes y programa
 publicados por la Sociedad de Jerez. Con este moti-
 vo el Sr. Hernandez Andres manifestó su deseo
 para dha. Junta el hacer una proposición con el
 objeto de que los premios que ofrezca la Sociedad
 tengan mas esplendor, sin gravar por ello los
 fondos de la Corporación.

El Sr. Gilbert, como de la Comisión encargada
 de informar acerca de la conveniencia y
 posibilidad de la publicación del periódico de J.
 se viene ocupando esta Corporación en las Sesio-
 nes anteriores, leyó el dictamen que había redac-
 tado, considerando la conveniencia de su publicación
 y sin reparos á posibilidad, remitiéndose á los que
 tutorean los fondos, con lo demás que se hizo sig-
 nifican la Comisión. Y después de una amplia
 discusión, la Sociedad acordó: que según lo
 prevenido en el art. 62 de los estatutos, se pasen
 los todos los antecedentes originales que del par-
 ticular obra en favor, al S. V. de Censura, pa

sobre publicación
 de un periódico
 de J. en la Sociedad

